

Sesión: Vigésima Novena Sesión Ordinaria	No. de Acta: 29/Ord/2020	
	Fecha programada: 5/Marzo/ 2021	
	Fecha de realización: 5/Marzo/ 2021	
	Duración de la reunión: 1 hr 40 minutos	
	Hora de inicio: 13:42 Horas	Hora término: 15:12 Horas
	Lugar: Vídeo Conferencia Plataforma Zoom	

Bienvenida a las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, que da inicio a las 13:44 horas.

A continuación, la Secretaria Técnica del Sistema verifica la asistencia de las y los integrantes del Sistema para en su caso, declarar la existencia de quórum legal.

Pase de lista:

Lic. Roberto Luévano Ruiz, Secretario de Desarrollo Social y Presidente del Sistema Estatal.

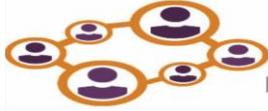
Prof. Gustavo Uribe Góngora, Secretario del Campo e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación el Ing. Jesús González Nájera, Titular de la Unidad de Transparencia.

Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal.

Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous, Secretario de Economía e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Mónica Zarate García, Directora de Mejora Regulatoria.

Mtra. María de Lourdes de la Rosa Vázquez, Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema, asiste en su representación la Mtra. Laura Ofelia Márquez Sandoval, Coordinadora de Políticas Públicas de Género.

Dr. Francisco Murillo Ruiseco, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Mtra. Fátima Xóchitl Encina



Arroyo, Fiscal Especializada en Atención de Delitos contra las Mujeres por razones de Género.

Lic. María de Lourdes Rodarte Díaz, Directora del Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, asiste en su representación la Lic. Sandra Cecilia Márquez Rosso, auxiliar jurídica.

Dr. Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud del Estado de Zacatecas e integrante del Sistema Estatal, asiste en representación la Lic. Karla Brito Berumen.

Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, asiste la M.C.S María Patricia Molina Durán. Titular de la Unidad de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y a Igualdad de Género.

Dr. Arturo Nahle García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, asiste en su representación la Lic. Marisa Álvarez Crespo, Jefa de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia.

Dra. María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Nancy Ludivina Trejo Muñoz, Visitadora General.

C. Pablo Rafael Pedroza Bernal, Coordinador Estatal de Planeación y Vocal del Sistema Estatal, asiste en su representación la Lic. Laura Elena Zapata Molina, Directora Ejecutiva del Copladez.

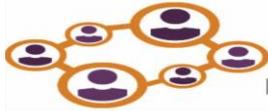
Dra. Norma Gutiérrez Hernández, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Vocal del Sistema Estatal.

Dra. Emilia Recéndez Guerrero, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas y Vocal del Sistema Estatal.

Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, representante de la Coordinación Feminista Olimpia de Gouges y Vocal del Sistema Estatal.

Lic. Vania Arleth Vaquera Torres, Presidenta de la Asociación Mexicana de Derechos Humanos A.C. y Vocal del Sistema Estatal. NO ASISTE

Son 15 personas asistentes, con derecho a voz y voto, por tanto, existe quórum legal para sesionar.



Orden del día

La Secretaria Técnica da cuenta con el proyecto del orden del día.

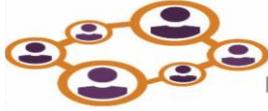
Pone a consideración de las y los integrantes del Sistema Estatal el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de lista de asistencia de las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y contexto actual de la Políticas de Igualdad del Estado de Zacatecas.
4. Presentación de Propuesta de Convocatoria para renovar integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Academia que forman parte del Sistema.
5. Presentación de la Propuesta de Calendario de las Sesiones Ordinarias del año 2021.
6. Asuntos Generales.

Les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día.

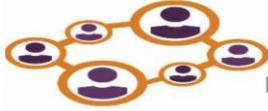
Quiénes estén a favor 15, en contra 0, abstenciones 0. En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado el orden del día por unanimidad.

A continuación, la Secretaria Técnica del Sistema les hace del conocimiento a las y los integrantes del Sistema que, la sesión está siendo grabada con fin de poder realizar la minuta. Además, les solicita permiso de la toma de fotografía, mencionándoles que en las reuniones de manera presencial se toman algunas fotografías para subirlas en redes sociales, es por ello que les solicita el permiso de tomar una captura de pantalla de la reunión, pues muchas se encuentran en espacios no públicos y quizá no les interese mostrarlos, pues posteriormente la imagen será difundida a través de un boletín informativo con información del desarrollo de la sesión. Siendo aprobada la toma de fotografía por la mayoría de las y los integrantes del Sistema.



Desarrollo de la Sesión

3	<p>La Secretaria Técnica da cuenta a la Presidencia del Sistema que el siguiente punto a desahogar es el punto número 3, presentación de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y contexto actual de la Política de Igualdad del Estado de Zacatecas.</p> <p>La Secretaria Técnica informa que en el mes de diciembre del año 2020, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, en la cual se indican los cuatro mecanismos para la igualdad que son el Sistema para la Igualdad, el Programa para la Igualdad, el Modelo para la Igualdad, así como la vigilancia de la aplicación de la Política de Igualdad; en lo que respecta al Sistema para la Igualdad, se indica una nueva conformación del mismo dentro del artículo 24 de dicha Ley integrando a nuevas dependencias y entidades de la administración pública, además de dos representantes de la sociedad civil y dos representantes de la academia, electas previa convocatoria pública y que será presidido por el Gobernador del Estado de Zacatecas.</p> <p>Esta Ley para la Igualdad, es resultado del trabajo colaborativo con la Comisión para la Igualdad, así como la participación del parlamento abierto, convocado por la propia Comisión para la Igualdad del Poder Legislativo para la inclusión de representantes de la sociedad civil.</p> <p>La Secretaría Técnica, presenta de forma representativa algunos de los avances de la Política de Igualdad del Estado de Zacatecas respecto de la Política Nacional de Igualdad, en 2016 Zacatecas ocupaba el lugar número 29 y para el año 2018, Zacatecas avanzó al tercer lugar y a la fecha Zacatecas ocupa el segundo lugar solo por debajo del Estado de Guanajuato en este rubro. Respecto de la medición del índice nacional de paridad, hecho por el Instituto Nacional de las Mujeres, Zacatecas se encuentra en el primer lugar de esta medición.</p> <p>Respecto de la tasa de embarazo en adolescentes y niñas hasta el año 2019, Zacatecas ocupaba el tercer lugar a nivel nacional, a la fecha de hoy, Zacatecas continúa trabajando y se posiciona actualmente en el lugar número 13 a nivel nacional, mientras que en la tasa de fecundidad en niñas nos encontramos en el lugar 22.</p>
----------	--



El Estado de Zacatecas participa de varios programas a nivel nacional de los cuales se obtienen recursos, siendo estos:

-Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)

- PROEQUIDAD y el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)

-PAIMEF

-REFUGIO

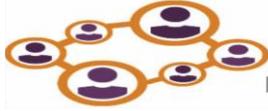
A nivel estatal, el avance en los presupuestos con perspectiva de género, contamos a partir del año 2017 se logra con la implementación de los lineamientos para la inclusión de la perspectiva de género.

Este Sistema ha sesionado, desde el año 2016 al 2020, diecinueve sesiones ordinarias, dos extraordinarias y dos mesas de trabajo, lo que significa que este sistema ha cumplido cabalmente con lo requerido por la legislación en la materia, incluso ha sobrepasado lo que ordena la normativa.

El Programa para la Igualdad, como se informó en la sesión anterior, se presenta gráfica de los avances en el cumplimiento por cada uno de sus seis componentes por año.

El Modelo para la Igualdad cuenta con un cumplimiento del cien por ciento, siendo este la metodología para la implementación de la Política para la Igualdad, tenemos la conformación de veintiún comités para la igualdad en las dependencias; en materia de vigilancia de la Política de Igualdad se cuenta con tres evaluaciones del modelo, disponibles en la página web de la Secretaría de las Mujeres, así como treinta y un informes sobre brechas de desigualdad en materia de violencia contra las mujeres, además en tema de vigilancia esta el informe de la situación de las mujeres zacatecanas, se cuenta con treinta y dos boletines estadísticos disponibles también en el mencionado sitio web.

En el ámbito municipal se contaban al año 2016 con treinta y dos instancias municipales de las mujeres y a la fecha se cuenta con la totalidad de institutos en las administraciones municipales del Estado, de estas cincuenta y ocho instancias municipales de las mujeres solo el 12% de esta



Acta de la Vigésima Novena Sesión
Ordinaria

cuenta con presupuesto asignado, teniendo un área de oportunidad del 88% para seguir fortaleciendo la política municipal de igualdad.

Se creó el Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Zacatecas (PROFIMMEZ) para fortalecer todas sus acciones teniendo un incremento importante de este fondo en el año 2019, como respuesta del Gobierno del Estado a la alerta de género se destinaron seis millones de pesos más para que las instancias de las mujeres contaran con personal para cumplir con las acciones de la alerta de género.

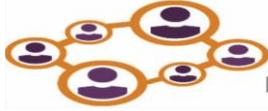
Las instancias municipales beneficiadas por el PROFIMMEZ 2018 con 37 instancias beneficiadas aumentando para el año 2019.

Así mismo se proyectaron a las y los asistentes las acciones afirmativas implementadas en la Administración Pública Estatal al año 2021.

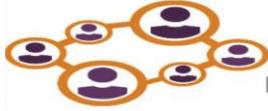
La Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, de la coordinación feminista Olimpia de Gouges, solicita el uso de la voz manifestando la solicitud de algún mecanismo en el que puedan realizar planteamientos sobre el informe presentado por las instancias integrantes, dando ejemplos de los posibles planteamientos que se puedan llevar a cabo. Dicha solicitud se realiza desde la sociedad civil está llevando a cabo su propia evaluación de la Política de Igualdad del Estado con la finalidad de registrar los avances o el estado que se tiene en cada rubro y con la finalidad de tener la evidencia de dichos avances, porque su finalidad es estar vigilantes de salvaguardar los avances de cada indicador y evitar el retroceso como sucedió en administraciones anteriores.

La subsecretaria Ana Hilda Rivera Vázquez, puntualiza que el sistema informático dispuesto para este sistema ya cuenta con algunas de las evidencias cargadas por las y los integrantes del sistema y que, con la finalidad de darle agilidad a las actividades del sistema, fue creado un correo electrónico de donde actualmente se les hacen llegar la convocatoria y demás documentos, donde se puede generar un drive para ahí concentrar la información, dándoseles acceso al mismo.

Estando de acuerdo la solicitante, se toma como acuerdo hacerles llegar por medio del drive del correo electrónico del Sistema el mecanismo para que tengan acceso a las evidencias de los informes del Programa para la Igualdad del Estado de Zacatecas.



4	<p>Continuando con el orden del día la Secretaria Técnica del Sistema da cuenta a la Presidencia que, el siguiente punto a desahogar es el número 4: Presentación de Propuesta de Convocatoria para renovar integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Academia que forman parte del Sistema y con esto dar cumplimiento al artículo 24 y 25 de la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.</p> <p>A continuación, la Ingeniera Ana Hilda Rivera Vázquez informa que la convocatoria en mención para la integración de organizaciones de sociedad civil y academia, de acuerdo a lo que establece la Ley en la materia tiene como requisitos:</p> <p>1. De las organizaciones de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none">a) Estar constituida legalmente conforme a la legislación mexicana;^[1]_[SEP]b) Haberse constituido por lo menos dos años previos a la aprobación de esta Convocatoria;^[1]_[SEP]c) Contar con experiencia en materia de igualdad entre los géneros de por lo menos dos años previos a la aprobación de esta Convocatoria;d) Las personas integrantes de la OSC deben estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; y^[1]_[SEP]e) No estar sujetas a proceso legal por motivo de irregularidades en su funcionamiento en el momento de presentar su solicitud en términos de la presente Convocatoria.^[1]_[SEP] <p>2. De las personas académicas</p> <ul style="list-style-type: none">a) Contar con título profesional de nivel licenciatura y preferentemente de maestría y/o doctorado;^[1]_[SEP]b) Contar con experiencia en el ámbito académico de por lo menos dos años previos a la aprobación de esta Convocatoria;^[1]_[SEP]c) Contar con experiencia en materia de igualdad entre los géneros de por lo menos dos años previos a la aprobación de esta Convocatoria;d) Contar con documento oficial de identificación con fotografía;^[1]_[SEP]e) Estar en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; y^[1]_[SEP]
----------	---



- f) No haber sido condenado por algún delito, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial.

Las solicitudes serán recibidas en formato PDF en el correo electrónico de la Secretaria de las Mujeres semujer@zacatecas.gob.mx a partir del día hábil siguiente a la aprobación de esta Convocatoria y hasta el 24 de marzo del 2021.

Así mismo la Ingeniera Ana Hilda Rivera Vázquez, solicita a las y los integrantes de su colaboración para realizar la difusión de la convocatoria a fin de lograr la mayor participación posible.

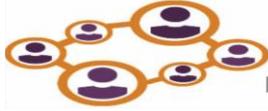
La Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, de la coordinación feminista Olimpia de Gouges, hace la precisión sobre dos errores de forma dentro de la convocatoria a lo que la Secretaria Técnica del sistema asume como errores en su elaboración y puntualiza que dicha convocatoria requiere de la detallada revisión de las y los integrantes del sistema para poder ser aprobada a la brevedad ya que se acercan tiempos electorales para el Estado y lo ideal sería que dicha convocatoria sea cerrada previo a estos.

La Dra. Norma Gutiérrez Hernández, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas manifiesta que en la versión que se hizo llegar en conjunto a la convocatoria de la presente reunión no se observan los errores previamente mencionados pues debieron cometerse al momento de integrarse al diseño de imagen institucional.

A continuación, toma la voz la Lic. Marisa Álvarez Crespo, representante del Tribunal Superior, manifiesta la duda de que si de acuerdo a los requisitos de la convocatoria no queda claro si se puede interpretar la posibilidad de que las organizaciones de la sociedad civil y académicas que actualmente integran el sistema pueden participar en la convocatoria.

La Secretaria Técnica hace uso de la voz agradeciéndole a la Lic. Marisa Álvarez Crespo, representante del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas y señalando que efectivamente existe una laguna legal que permite que las organizaciones civiles y académicas que actualmente integran el sistema puedan por esta ocasión ser participantes en la convocatoria.

Nuevamente hace uso de la voz la Lic. Marisa Álvarez Crespo, quien manifiesta su inquietud respecto del punto número dos del capítulo tercero



Acta de la Vigésima Novena Sesión
Ordinaria

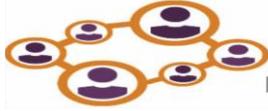
que se refiere a la documentación en el punto Q que requiere escrito con la firma del representante o apoderada(o) legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que está en pleno uso de sus derechos civiles y políticos y no haber sido condenado por algún delito. Pregunta en específico si habrá de quedarse así de abierto y si la documentación requiere el trámite de una carta de antecedentes no penales o sería a través de escrito libre.

La ingeniera Ana Hilda Rivera Vázquez, Subsecretaria para la Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres, donde manifieste bajo protesta de decir verdad en un formato libre, presentado directamente en términos de la convocatoria para el caso de las personas académicas y para aquellas que son representantes de sociedad civil, firmado por el representante legal de la misma.

La Lic. Marisa Álvarez Crespo, puntualiza que para el caso de las organizaciones civiles el escrito firmado por el representante legal tiene que referirse a que no está sujeta(o) a proceso legal alguno derivado de irregularidades en su funcionamiento, preguntando además como es que se validará dicho escrito.

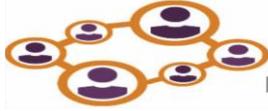
La Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, de la coordinación feminista Olimpia de Gouges, manifiesta que el trabajo es en calidad de honorífico y que el tiempo y el trabajo se otorga sin algún tipo de retribución económica y que quedan a observancia del resto de los integrantes de si cuentan con las cualidades o aptitudes.

La Secretaria Técnica del Sistema, la Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza manifiesta que con la finalidad de no complicar el proceso de selección y otorgar la buena fe de las personas que participan en la convocatoria y de existir alguna impugnación el propio Sistema podrá generar el mecanismo para resolver, comentario que es respaldado en el mismo sentido por parte de la Dra. Norma Gutiérrez Hernández, Docente de la Universidad Autónoma de Zacatecas, pues el trabajo que se realiza de forma desinteresada por las y los actuales integrantes del Sistema deberá ser bien acogido por los participantes en la convocatoria y debido a los antecedentes del buen trabajo que se ha desempeñado en la materia de derechos humanos e igualdad de género puede presumirse de que habrá participación de forma bien intencionada.



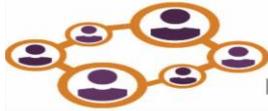
Acta de la Vigésima Novena Sesión
Ordinaria

	<p>La convocatoria en comento esta basada en la convocatoria anterior con los mismos requisitos, que aún no era prevista en la ley, se contemplaron dichos requisitos para dar transparencia a la selección de las y los integrantes del mismo.</p> <p>En caso de no existir otra observación se somete a votación la propuesta de Convocatoria para renovar integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Academia que forman parte del Sistema.</p> <p>Quiénes estén a favor 15, en contra 0, abstenciones 0. En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado el este punto por unanimidad.</p> <p>Por lo tanto, queda aprobado el contenido de la Convocatoria para renovar integrantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Academia que forman parte del Sistema Estatal para la Igualdad, quedando a la espera del diseño conforme a lo requerido por imagen institucional de Gobierno del Estado para su difusión y distribución.</p>																		
<p>5</p>	<p>Continuando con el orden del día la Secretaria Técnica del Sistema le informa a la Presidencia del Sistema que, el siguiente punto a desahogar es el número cinco correspondiente a la presentación de la propuesta de calendario de las Sesiones Ordinarias del año 2021, las cuales son proyectadas para las y los integrantes del sistema.</p> <table border="1" data-bbox="618 1276 1187 1650"> <thead> <tr> <th>NO. DE SESIÓN</th> <th>DIA</th> <th>MES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VIGÉSIMA OCTAVA</td> <td>5</td> <td>MARZO</td> </tr> <tr> <td>VIGÉSIMA NOVENA</td> <td>5</td> <td>MARZO</td> </tr> <tr> <td>TRIGÉSIMA</td> <td>7</td> <td>ABRIL</td> </tr> <tr> <td>TRIGÉSIMA PRIMERA</td> <td>23</td> <td>JUNIO</td> </tr> <tr> <td>TRIGÉSIMA SEGUNDA</td> <td>17</td> <td>NOVIEMBRE</td> </tr> </tbody> </table> <p>La Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, de la coordinación feminista Olimpia de Gouges pregunta si es en la sesión del 7 de abril sería en la que ya se incluyeran las nuevas personas representantes de organizaciones civiles y academia, a lo que la Secretaria Técnica del Sistema, la Dra. Adriana Rivero Garza, manifiesta que es en esa sesión donde habrá de</p>	NO. DE SESIÓN	DIA	MES	VIGÉSIMA OCTAVA	5	MARZO	VIGÉSIMA NOVENA	5	MARZO	TRIGÉSIMA	7	ABRIL	TRIGÉSIMA PRIMERA	23	JUNIO	TRIGÉSIMA SEGUNDA	17	NOVIEMBRE
NO. DE SESIÓN	DIA	MES																	
VIGÉSIMA OCTAVA	5	MARZO																	
VIGÉSIMA NOVENA	5	MARZO																	
TRIGÉSIMA	7	ABRIL																	
TRIGÉSIMA PRIMERA	23	JUNIO																	
TRIGÉSIMA SEGUNDA	17	NOVIEMBRE																	



Acta de la Vigésima Novena Sesión
Ordinaria

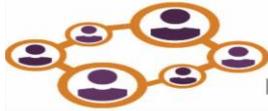
	<p>seleccionarse y aprobarse a las y los nuevos integrantes de este Sistema para la Igualdad, motivo por el cual el periodo entre esta sesión y la siguiente se redujo con la finalidad de agilizar la integración de las y los nuevos participantes de este mecanismo.</p> <p>La Secretaria Técnica del Sistema, la Dra. Adriana Rivero Garza, somete a votación este punto del orden del día, respecto de la aprobación de la calendarización de las siguientes sesiones ordinarias del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.</p> <p>Quiénes estén a favor 15, en contra 0, abstenciones 0. En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado la calendarización de sesiones ordinarias del sistema por unanimidad.</p>
Asuntos Generales	<p>Continuando con el orden del día, la Secretaria Técnica del Sistema, le comunica a la Presidencia del Sistema que el siguiente punto a desahogar es el de Asuntos Generales, pidiendo que quienes tengan algún punto de asuntos generales registren por favor su participación siendo solo la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, de la coordinación feminista Olimpia de Gauges una participación.</p> <p>La Secretaria Técnica le concede el uso de la voz a la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, quién manifiesta que el cumplimiento de los acuerdos desde sesiones anteriores se hicieran efectivos, respecto en particular el que se refiere a la manifestación de un discurso de odio hacia las feministas, por parte de la esposa del Titular del Ejecutivo haciéndole una petición de corregir su dicho, solicitando entonces que los acuerdos del sistema de cumplan.</p> <p>Manifiesta además haber solicitado que se informe el grado de afectación en el presupuesto para atender la problemática de las mujeres por los recortes a partir de la pandemia por Covid-19, pues se conoce los recortes en lo general el recorte presupuestal a las instancias de la administración pública estatal pero no en lo particular como esto tuvo repercusiones en las políticas dirigidas al avance de las mujeres, pues como antecedente se conoce que las primeras políticas afectadas suelen ser las dirigidas a las mujeres como se está viendo en el contexto federal. Pregunta si puede obtenerse dicha información por medio del Sistema para la Igualdad o</p>



Acta de la Vigésima Novena Sesión
Ordinaria

	<p>habrá de recurrir a la vía de la plataforma de transparencia para obtener los datos que han sido requeridos.</p> <p>La Secretaria Técnica del Sistema, la Dra. Adriana Rivero Garza menciona que la información respecto del presupuesto transversal con perspectiva de género a partir del año 2018 y al 2020 ha sido enviado a las y los integrantes del sistema, así como los anexos en los que se detalla la distribución de sus programas sociales desde la transversalización de la perspectiva de género, así como el presupuesto de egresos para el año 2021 con el anexo del presupuesto transversal con perspectiva de género; además solicita el apoyo de la Subsecretaria Ana Hilda Rivera Vázquez, que proyecta un correo electrónico del fecha 11 de noviembre en el que se distribuyó un archivo formato Excel donde se detalla por partidas de cada uno de los capítulos de gasto donde se especifica el aprobado, el modificado y lo que resta en total de acuerdo a la modificación, concentrándose en su mayoría en capítulo 2000 y 3000 que son de servicios y papelería, donde se hizo la mayor parte del recorte, es en este documento donde se detalla en cada una de las actividades donde se llevaron a cabo los recortes en específico de aquellas que pertenecen al anexo 16 del presupuesto de egresos.</p> <p>La Secretaria Técnica le concede el uso de la voz a la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre quien solicita se le reenvíe el archivo en comento.</p>
	<p>Sin ninguna petición de participación, la Presidencia del Sistema, manifiesta que una vez que se han agotado todos los puntos del Orden del día, procederá a la clausura de la Sesión.</p> <p>Siendo las 15:42 se levanta la sesión.</p>

Nombre y Firma	Cargo
Lic. Roberto Luévano Ruiz	Secretario de Desarrollo Social e Integrante Presidente del Sistema Estatal



Sistema para la
Igualdad entre
Mujeres y Hombres

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria

Prof. Gustavo Uribe Góngora	Secretario del Campo e Integrante del Sistema Estatal
Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza	Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal
Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous	Secretario de Economía e Integrante del Sistema Estatal
Mtra. María De Lourdes de la Rosa Vázquez	Secretaria de Educación e Integrante del Sistema Estatal
Dr. Francisco José Murillo Ruiseco	Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
Lic. María De Lourdes Rodarte Díaz	Secretaria Técnica del Consejo para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Estado e Integrante del Sistema Estatal
Dr. Gilberto Breña Cantú	Secretario de Servicios de Salud del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza	Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema



Sistema para la
Igualdad entre
Mujeres y Hombres

Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas

Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria

Dr. Arturo Nahle García	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
Dra. Maria de la Luz Domínguez Campos	Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal
Lic. Pablo Rafael Pedroza	Coordinador Estatal de Planeación Integrante del Sistema Estatal
Mtra. María Luisa Sosa de la Torre	Coordinación Feminista Olimpia de Gouges
Lic. Vania Arlette Vaquera Torres	Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C.
Dra. Norma Gutiérrez Hernández	Docente de la Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas
Dra. Emilia Recéndez Guerrero	Docente de la Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas